

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2124

RESOLUCIÓN 137/2021, de 26 de marzo, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se publica la oferta de destinos del ciclo de abril 2021 del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría de Diplomado/a en Óptica y Optometría del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante el Acuerdo de 27 de noviembre de 2019 del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud se aprueban las bases del procedimiento de Concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de destinos básicos en el Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, tras el Acuerdo adoptado en la Mesa Sectorial de Sanidad de 29 de octubre de 2019 con las organizaciones sindicales SATSE, SME y UGT.

La Disposición Final Segunda de este Acuerdo dispone que, en desarrollo del mismo, se faculta a la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud para dictar cuantas resoluciones o instrucciones resulten necesarias para llevar a efecto su debida y correcta aplicación en el conjunto de Organizaciones de Servicios del Ente Público.

Mediante la Resolución 266/2021, de 26 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud se convoca Concurso de traslados abierto y permanente de la categoría de Diplomado/a en Óptica y Optometría del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Conforme a lo previsto en el apartado 4.2.1 del anexo del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019 del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, la Dirección de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud procederá a publicar en el Boletín Oficial del País Vasco, así como en la página web Osakidetza-Servicio vasco de salud, la oferta de destinos del ciclo.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Publicar la oferta de destinos del ciclo de abril de 2021 del Concurso de traslados abierto y permanente de la categoría Diplomado/a en Óptica y Optometría del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud mediante el anexo que acompaña a la presente Resolución.

En el ciclo convocado por la presente Resolución se ha tomado como referencia la fecha de 15 de febrero de 2021 para la selección de los puestos de trabajo a ofertar, y la fecha de 7 de mayo de 2021 para cumplir los requisitos, alegar y valorar los méritos y realizar o modificar la elección de destinos.

miércoles 14 de abril de 2021

Las personas concursantes podrán modificar la solicitud, incluyendo la elección de destinos, según lo regulado en las bases del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019 y la Resolución 266/2021, de 26 de febrero, de la Directora General de Osakidetza, hasta la finalización del día 7 mayo de 2021 en relación con este ciclo de abril 2021.

La modificación de la elección de destinos se realizará a través de la aplicación informática habilitada para hacer posible la participación en el Concurso de traslados abierto y permanente y no requerirá de la entrega de documentación alguna.

En este ciclo de abril 2021, se considerará la elección de destinos efectuada hasta la finalización del día 7 mayo de 2021, conforme a lo señalado anteriormente.

En este ciclo de abril 2021, se incluirán las solicitudes realizadas en el proceso general que contengan, a la finalización del día 7 mayo de 2021, al menos uno de los destinos ofertados en este ciclo.

Segundo.– De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de marzo de 2021.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA PILAR URIARTE BRIZUELA.

miércoles 14 de abril de 2021

ANEXO

RELACIÓN DE DESTINOS

CATEGORÍA: DIPLOMADO/A ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

PUESTO FUNCIONAL: DIPLOMADO/A ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

N.º destinos	Organización de servicios	Destino
1	OSI Araba	Destino en Ámbito Hospitalario-Atención Hospitalaria AE / Hospital U. Araba-Txagorritxu-Vitoria-Gasteiz / Hospital U. Araba Santiago-Vitoria-Gasteiz / Consultas Externas - Vitoria-Vitoria-Gasteiz / Unidad de Oftalmología-Unidad de Oftalmología / 2 Turnos-2 Turnos otros-Sin mayor especificidad / PL2-Sin fecha vencimiento.
1	OSI Araba	Destino en Ámbito Hospitalario-Atención Hospitalaria AE / Hospital U. Araba-Txagorritxu-Vitoria-Gasteiz / Hospital U. Araba Santiago-Vitoria-Gasteiz / Consultas Externas - Vitoria-Vitoria-Gasteiz / Unidad de Oftalmología-Unidad de Oftalmología / 2 Turnos-2 Turnos otros-Sin mayor especificidad / PL2-Vencido.
1	OSI Bidasoa	Destino en Ámbito Hospitalario-Atención Hospitalaria AE / Hospital Bidasoa-Hondarribia / Unidad de Oftalmología-Unidad de Oftalmología / 2 Turnos-2 turnos ordinario (MT)-Sin mayor especificidad / PL2-Vencido.
2	OSI Donostialdea	Destino en Ámbito Hospitalario-Atención Hospitalaria AE / Hospital Universit. Donostia-Donostia / San Sebastián / Unidad de Oftalmología-Unidad de Oftalmología / Mañana-Mañana ordinario (08:00-15:00)-Sin mayor especificidad / PL2-Sin fecha vencimiento.
1	OSI Ezker.-Enkart.-Cruces	Destino en Ámbito Hospitalario-Atención Hospitalaria AE / Ambulatorio San Juan de Dios-Santurtzi / Consultas Externas (Intra + Extra)-Consultas Externas Extrahospitalarias / Mañana-Mañana ordinario (08:00-15:00)-Sin mayor especificidad / PL2-Vencido.
2	OSI Ezker.-Enkart.-Cruces	Destino en Ámbito Hospitalario-Atención Hospitalaria AE / Hospital Universitario Cruces-Barakaldo / Unidad de Oftalmología-Unidad de Oftalmología / Mañana-Mañana ordinario (08:00-15:00)-Sin mayor especificidad / PL2-Sin fecha vencimiento.
1	OSI Uribe	Destino en Ámbito Hospitalario-Atención Hospitalaria AE / Hospital Urduliz-Urduliz / Unidad de Oftalmología-Unidad de Oftalmología / 2 Turnos-2 turnos ordinario (MT)-Sin mayor especificidad / PL2-Sin fecha vencimiento.
1	OSI Uribe	Destino en Ámbito Hospitalario-Atención Hospitalaria AE / Hospital Urduliz-Urduliz / Unidad de Oftalmología-Unidad de Oftalmología / 2 Turnos-2 turnos ordinario (MT)-Sin mayor especificidad / PL2-Vencido.